



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 236, fecha: miércoles, 11 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TERZAGA

CORRECCION DE ERRORES

En el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el BOP de Guadalajara de fecha 3 de Diciembre de 2024, figura:

“Aprobado inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Terzaga a través de un crédito extraordinario financiado con cargo al RTGG” debe entenderse corregido por “Aprobado inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Terzaga a través de un suplemento de crédito financiado con cargo al RTGG”.

Igualmente debe entenderse corregido el error que figura en el Título del Anuncio:

“ Aprobación Inicial. Modificación Presupuestaria. Crédito Extraordinario 1/2024 por el de Aprobación inicial. Modificación Presupuestaria. Suplemento de Crédito 1/2024”.

En Terzaga a 9 de Diciembre de 2024. El Alcalde. Fdo: Javier Martínez Sanz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9a7751bdd231ee65be1b6c1baab35b83c67d9be5